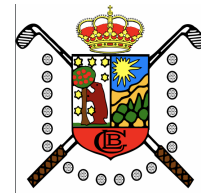




RFGM
REAL
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



CAMPO Real Club de Golf Lomas- Bosque	TORNEO Golf Adaptado	FECHA 8 de septiembre de 2024
--	--------------------------------	---

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES (REGLA 18)

- El Campo de Prácticas, la Casa Club y Putting Green adyacente, marcado con líneas y/o estacas blancas, están fuera de límites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (REGLA 16)

- Todos los caminos asfaltados u hormigonados.
- El camino que transcurre a la izquierda del hoyo 1.
- El camino entre traviesas que da acceso al puente entre el hoyo 4 y el hoyo 5.
- Las zanjas de drenaje y/o riego aún no recuperadas en cualquier parte del campo, estén marcadas o no.
- Las zonas marcadas con pintura blanca y/ o estacas azules.

3. COLOCACIÓN DE BOLA (Regla Local Modelo E-3)

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde el área de alivio descrito a continuación:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
 - Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
 - Debe estar en el área general.

NOTAS IMPORTANTES

- **QUEDA SIN EFECTO CUALQUIER ZONA DE DROPAJE MARCADA EN EL CAMPO**
- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.